

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA, Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

Presidente: Buenas noches, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando en consuno las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Asuntos Municipales. Para lo cual, le voy a solicitar amablemente al Diputado **José Braña Mojica**, me acompañe fungiendo en la Secretaría de estas comisiones, por lo que le solicito tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretario: Gracias, Presidente. Voy a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.
Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.
Diputado Juan Vital Román Martínez, se incorpora.
Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.
Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.
Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, justifica.
Diputado Carlos Fernández Altamirano, presente.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

El de la voz, Diputado José Braña Mojica, presente.
Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, presente.
Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.
Diputado Juan Vital Román Martínez, se incorpora.
Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.
Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.
Diputada Linda Mireya González Zúñiga, presente.

Secretario: Hay una asistencia de 11 integrantes de estas comisiones, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Diputado Juan Ovidio García García. Buenas.

Secretario: Ah, ya llegó, ya llegó. Son **13 integrantes**.

Presidente: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **veintidós horas con ocho minutos**, de este día **14 de diciembre del año 2023**.

Presidente: Ahora bien, solicito al Diputado Secretario tenga a bien dar lectura y poner a consideración de ustedes el proyecto del orden del día.

Secretario: Así es, Presidente. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Análisis y dictaminación, en su caso, de los siguientes asuntos: 1. Iniciativa de Tabla de valores Unitarios de Suelo y Construcción de los Municipios de Matamoros y Reynosa, para el ejercicio fiscal 2024; 2. Análisis y dictaminación de las leyes de ingresos de los municipios de Reynosa, Matamoros, Rio Bravo para el ejercicio fiscal 2024; **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones emitan su voto en relación al mismo.

¿Votos a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Diputadas y Diputados, una vez aprobado el orden del día, en primer término, procederemos a analizar las tablas de valores unitarios de los Municipios de Matamoros y Reynosa para el año fiscal 2024. Las cuales presentaron ajustes. Lo cual, con motivo de realizar un mayor análisis que nos permitiera valorar los mismos y estar en condiciones de poder emitir una opinión técnica a través del dictamen correspondiente.

En ese sentido, solicito a la Secretaría tenga a bien preguntar a quienes integramos estas comisiones si desean participar en relación las tablas de valores que nos ocupan y, en su caso, nos apoye con las mismas.

Secretario: Atendiendo la instrucción del Presidente, pregunto si alguien desea hacer uso de la voz. Diputado Juan Vital, adelante. Diputado Carlos.

Diputado Juan Vital Román Martínez. Buenas noches, saludo con gusto otra vez a mis compañeros. Bien, estimados compañeros, en relación a las tablas de dictámenes de valores que habrán de aplicarse para el ejercicio fiscal 2024, pendientes de

dictaminar por estos órganos legislativos, los municipios de Matamoros y Reynosa, en los cuales las propuestas versan en lo siguiente: Municipio de Matamoros, se propone un aumento generalizado a los valores catastrales en un 10% y la adición de nuevas colonias fraccionamientos. En razón de lo anterior, propongo estimar procedentes las adiciones de nuevas colonias y fraccionamientos planteados, y no procedentes el incremento del 10% que de manera general se planteaba para todos los valores unitarios. Con la finalidad de no afectar la economía de los Matamorenses. En Reynosa, se propone la actualización del 5% de manera general a todos los valores unitarios, y la adición de las cuatro colonias, los cinco corredores de valor o corredores comerciales, el concepto de albercas en la clasificación de construcciones y la modificación relativa a los factores de demérito a los predios con fondo mayor a la medida del frente de los lotes tipo. Por lo que se propone no aprobar el incremento del 5% aplicado a todos los valores unitarios, y sí aprobar las adiciones de las nuevas colonias, fraccionamientos y los corredores comerciales o de valor. Es cuanto, Presidente. Adelante, muchas gracias a todos.

Secretario: Adelante, Diputado Carlos.

Diputado Carlos Fernández Altamirano. Ya estoy bien.

Secretario: ¿Estás bien ya?

Presidente: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto en relación al a propuesta efectuada por el Diputado Juan Vital Román Martínez. ¿Votos a favor? ¿Votos a favor?

Presidente: La propuesta del Diputado Vital es que, no se modifiquen las tablas con el 10 y 5%, pero sí se acepta la propuesta de agregar las nuevas colonias y fraccionamientos a sus tablas. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Yo voy en abstenciones.

Diputado Carlos Fernández Altamirano. Yo también.

Presidente: Las propuestas han sido **aprobadas** por **9** votos **a favor** y 4 abstenciones. En tal virtud, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice los proyectos de dictámenes con la consideración aquí expuesta.

Presidente: Ahora bien, analizaremos las iniciativas de leyes de Ingresos que presentan modificaciones para el ejercicio fiscal 2024, las cuales corresponden a los Municipios de Río Bravo, Matamoros y Reynosa. Por lo cual, hecho lo anterior voy a

solicitar a la Secretaría tenga a bien preguntar a los integrantes de estas comisiones, si desean participar respecto a estas iniciativas y, en su caso, me apoye con el registro.

Secretario: Así es Presidente, ¿si alguien desea hacer el uso de la voz?

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Un servidor.

Secretario: Diputado Isidro Jesús Vargas. Adelante, Diputado.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Bien. Compañeras Diputadas y Diputados, en el caso del municipio de Río Bravo, se aceptan las modificaciones planteadas en su iniciativa, excepto por la adición que se realizó al artículo 38, referente al certificado de uso de suelo, renovación o cambio de uso de suelo; es decir, ese cobro que se establece en el artículo 38, fracción XVI, es no aprobarse en que se incorpore a la iniciativa. En las demás modificaciones planteadas a diversos derechos, consideramos razonable el planteamiento por el municipio de Río Bravo. En relación al municipio de Matamoros, se propone aprobar la iniciativa del Ayuntamiento, con las modificaciones planteadas y rechazar los artículos siguientes: El artículo 17, fracción X, queda en los mismos términos vigentes para el año 2023; es decir, no se aceptan la modificación de los cobros de derechos para subdivisión, relotificación de lotes. El artículo tampoco se acepta el planteamiento del artículo 30, fracción VII, relativo a sanciones en materia de desarrollo urbano, tampoco se acepta el agregado al artículo 30 Bis, también es de no aprobarse esta disposición. En el caso de Reynosa, únicamente se acepta lo establecido en el artículo 35, inciso b), relativo a los servicios en materia de protección animal y aprobar el artículo 50, fracción VII, relativo al manejo de residuos de sólidos urbanos y/o venta de los mismos, estos dos cambios se aceptan en el proyecto de iniciativa y los demás es de no aceptarse, por esta propuesta que les estoy planteando. Se acepta lo de la clínica de servicios en materia de protección animal, lo de la clínica animal.

Diputado Carlos Fernández Altamirano. ¿Cuál era la propuesta de ellos?

Presidente: La propuesta se incorpora una tabla de diversos cobros, toda vez que en el 2024 van ellos a prestar esos servicios en el municipio y ellos están solicitando que el Congreso les apruebe ese cobro de derechos por los servicios de protección animal.

Diputado Carlos Fernández Altamirano. La de manejo de residuos.

Presidente: Sí, venta, en su caso, de productos reciclados, de residuos sólidos, es una nueva tabla que se incorpora en el proyecto de iniciativa. Es cuanto.

Secretario: Es cuanto de participaciones, Presidente.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto en relación a la propuesta efectuada por un servidor. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? ¿En contra tú? ¿En contra? abstención. Son 3.

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **9** votos **a favor**, 1 en contra y 3 abstenciones. En tal virtud, se instruye a Servicios Parlamentarios de este Congreso para que realicen los proyectos de dictámenes con las consideraciones aquí expuestas, de los ayuntamientos de Río Bravo, Matamoros y de Reynosa.

Presidente: Pasamos a **Asuntos de Carácter General**. ¿Alguien desea participar?

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco la presencia de ustedes, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados, siendo las **veintidós horas** con **dieciocho minutos** de este **14 de diciembre** del año en curso. Gracias.